Energía	**FORMATO CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN**	SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía T-GC-F-27 19-11-2025 \| V-5

Fecha: 04 de marzo de 2026

I. Constancia de idoneidad y experiencia del futuro contratista:

El/La suscrito(a) certifico que: De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se verificó la información de:
(i) La hoja de vida y sus correspondientes soportes presentados.
(ii) La formación académica y experiencia acreditada, por la siguiente persona, así:

Nombre:	Alifredis Flores López
Documento de identidad:	84.032.380
está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, toda vez que tiene la idoneidad o experiencia descrita a continuación:	
Tipo de Título:	Universitario
Título Otorgado:	Ingeniero Electricista
Postgrado:	Especialista en sistemas de transmisión de la energía eléctrica (Y equivalencia)
Otros:	N/A
Experiencia:	Mas de cuarenta y cuatro (44) meses de experiencia profesional relacionada en seguimiento y acompañamiento y/o estructuración de proyectos y/o apoyar el reporte de información.
Equivalencia:	Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada por el título de posgrado en la modalidad de maestría.

II. Indique los rubros de donde provienen los recursos de la contratación

Para el caso de Recursos de INVERSION

PLC	CDP	Rubro	Código BPIN	Fecha	Valor Total CDP	Valor a Comprometer
2026-1146	90626	C-2102-1900-22-40301B-2102033-02	202500000025335	06/01/2026	$147.264.000	$128.960.000

III. Índole de la actividad a desarrollar:

(profesional)

Que, de acuerdo con lo anterior, imparto aprobación a la documentación aportada por la persona relacionada en el cuadro del numeral I, de acuerdo con la lista de chequeo adjunta y asumo la responsabilidad frente a posibles inexactitudes por falta de cuidado en su revisión y certifico que cumple con los requisitos de idoneidad, formación académica, experiencia y capacidad exigidos en los Estudios Previos y por la normativa vigente, para ejecutar el contrato que obedece a las siguientes condiciones generales:

Objeto del contrato:	Apoyar la formulación y estructuración técnica de proyectos del Programa Colombia Solar, mediante la elaboración de insumos y análisis técnicos para la etapa de preinversión para la intervención y viabilidad energética.
Plazo:	Trescientos diez (310) días calendario.
Honorarios	DOCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL M/CTE ($ 12.480.000)
Valor total:	CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL M/CTE ($ 147.264.000)
EL PLAZO DE EJECUCIÓN CORRESPONDERÁ AL ESTABLECIDO EN EL ESTUDIO PREVIO	

Cumplimiento especificaciones ambientales: Se deja constancia que el área técnica verificó para la ejecución del contrato a suscribir, las disposiciones ambientales correspondientes, de conformidad con la Guía de Compras Públicas Sostenibles y las normas vigentes tanto externas como las expedidas por el Ministerio de Minas y Energía.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que para la presente contratación no es necesaria la recepción previa de varias ofertas.

Nombre del director o jefe de dependencia que requiere adelantar el contrato:	Víctor José Paternina Novoa
Cargo:	DIRECTOR TÉCNICO (E) 100-21